

DECRETO ALCALDICIO N° 2381 /

AUTORIZA TRANSFERENCIA Y TRASLADO DE DOMICILIO COMERCIAL DE PATENTE COMERCIAL Y DE ALCOHOLES LIMITADA GIRO "MINIMERCADOS" (DE ABARROTES Y COMESTIBLES), ROLES N° 2000280 - 4000072.-

REQUINOA,

25 OCT 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995 y art. 58 de la Ley N° 19.602 del 25 de Marzo de 1999, Ley de Rentas Municipales y Ley N° 19.925 del 19 de Enero del 2004.-
El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, fijado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

a.- La visación jurídica del Director Jurídico – Abogado, con fecha 19/10/2021, en Memo N° 424 de fecha 13/10/2021, del Depto. de Rentas, en que teniendo a la vista todos los antecedentes respectivos, señala que se cumplen con todos los requisitos en derecho, para proceder con el trámite administrativo, para autorizar la transferencia y traslado de la patente comercial y de alcoholes solicitada.-

b.- El Certificado N° 058 de fecha 21/10/2021 del Secretario Municipal (S), que certifica que en Sesión Ordinaria N° 010 de Concejo Municipal, El Honorable Concejo Municipal con abstención del Concejales Sr. Antonio Hechem Pérez, incluido el Sr. Alcalde, aprueba la Transferencia y Traslado de Domicilio Comercial, de la Patente Comercial y de Alcoholes Limitada giro "Minimercados" (de abarrotes y comestibles), (Art. 3°, Clase H1), Roles N° 2000280 - 4000072, transferida por la persona natural Sra. Elicia del Carmen Vega González, Rut. [REDACTED] a la persona natural Sr. Diego Andrés Bozo Cortez, Rut. [REDACTED] Trasladándola del domicilio comercial del domicilio comercial, ubicado en calle Manuel Rodríguez N° 44-A, Población El Esfuerzo, al domicilio comercial arrendado ante notario, ubicado en calle San Nicolás N° 84, Población San Agustín, comuna de Requinoa.-

DECRETO :

AUTORIZASE TRANSFERENCIA Y TRASLADO DE DOMICILIO COMERCIAL de la Patente Comercial y de Alcoholes Limitada, giro "MINIMERCADOS" (DE ABARROTES Y COMESTIBLES), (ART. 3°, CLASE H1), ROLES N° 2000280 - 4000072, TRANSFERIDA por el contribuyente persona natural Sra. **ELICIA DEL CARMEN VEGA GONZALEZ, RUT. [REDACTED]** a la persona natural Sr. **DIEGO ANDRES BOZO CORTEZ, RUT. 17.504.816-2**, TRASLADANDOLA DEL **DOMICILIO COMERCIAL**, ubicado en calle **MANUEL RODRIGUEZ N° 44-A**, al **DOMICILIO COMERCIAL** arrendado ante notario, ubicado en calle **SAN NICOLAS N° 84, POBLACION SAN AGUSTIN**, comuna de Requinoa.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

WVM/CMAB/MBQ/CAB/CRF/FNM/OLP/vmb.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Carpeta Contribuyente.



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE